

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2025-26

FEDERACIÓN DE: GIMNASIA

DEPORTE: GIMNASIA ARTÍSTICA

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	
1.1.- Categorías:	
1.2.- Inscripción en categoría superior:	
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
3.1.- Plazos de Inscripción.....	
3.2.- Tramitación de la documentación:	
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	
6.- CALENDARIO.....	
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	
7.1.- Plazo altas y bajas de participantes	
7.2.- Cuota participación.....	
8.- CANALES DE INFORMACIÓN	
8.1.- Dirección General de Deporte	
8.2.- Federación Aragonesa	
9.- SEGURO DEPORTIVO	
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO	
10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte	
10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición	
10.3.- Clasificación:	
10.3.1.- Participación en equipos de la misma entidad	
10.4.- Criterios para la selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte	

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

(las que convoque según cada federación)

CATEGORÍA JDEE	CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA	MASC.	FEM.	MIXTO (desglose Pto 10.3.5)	FECHA NAC.	Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior	NIVEL
JUVENIL	JUVENIL	X	X		2008-09	2010	A-B
CADETE	CADETE	X	X		2010-11	2012	A-B
INFANTIL	INFANTIL	X	X		2012-13	2014	A-B
ALEVÍN	ALEVÍN	X	X		2014-15	2016	A-B
BENJAMÍN	BENJAMÍN	X	X		2016-17	2018	A-B
INICIACIÓN	INICIACIÓN	X	X		2018-19		B
PREINICIACIÓN					2019		B

1.2.- Inscripción en categoría superior: SI

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2019.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que serán únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza. **A, B**

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será:

Fecha de apertura de inscripción	1 de septiembre de 2025
Fecha de cierre de inscripción	6 de febrero de 2026

La inscripción debe realizarse con la foto actualizada del deportista y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular, propuesto por la Federación Aragonesa, es ilimitado.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad

Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:

<https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación antes de 5 días de la competición, la siguiente documentación:

- *Hoja de inscripción de deportistas por Club*

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas se realizarán en viernes, sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 9:00 a 20:00 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 5 días de antelación.

6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.

Todas las pruebas que se celebren correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar, deben figurar en dicho anexo. Cualquier prueba que no conste en el mismo, se considerará que no forma parte de la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La Federación Aragonesa comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 5 días a la celebración de cada fase.

**En caso de ser modificado deberá reenviarse el nuevo anexo a la Dirección General de Deporte*

**Los Calendarios de Competición, deberán ajustarse al Calendario Escolar, respetándose las fiestas y vacaciones escolares.*

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante correo electrónico (email: federacion@aragongym.com) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 5 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

7.1.- Plazo de altas y bajas de participantes.

Para el nivel A, el plazo establecido para altas y bajas, una vez finalizado el plazo de inscripción, será hasta el día 27 de marzo de 2026.

Para los niveles B y C el plazo permanecerá abierto durante todo el curso, para facilitar la incorporación de nuevos deportistas, respetando el resto de normativa estipulada en esta Orden.

7.2.- Cuota de participación **NO**

8.- CANALES DE INFORMACIÓN

8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: **<http://deporteescolar.aragon.es>**

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: **deporteescolar@aragon.es**

8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web: **<https://aragongym.com/>**

Coordinador juegos escolares: ANA ORDÓÑEZ FERRER

Email contacto: **gimnasiaflipflap@gmail.com**

Teléfono contacto: 615180377

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.

9.- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del

desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente, sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

El importe es 6,96 €

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>. Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte.

Se detalla en documento de normativa técnica de la competición.

10.2. Desarrollo específico del sistema de competición. Explicación modelo de competición.

FASE PROVINCIAL

MODALIDAD FEMENINA

Competición individual. Por aparatos y general

Según normativa Federación Española de Gimnasia Categoría Base 1

MODALIDAD MASCULINA

Competición individual. Por aparatos y general

Según normativa Federación Española de Gimnasia Categoría Base 1

GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

SUELO (Montaje 50 seg a 1,10 min. 2 series acrobáticas, 1 serie mixta o gimnástica)

La duración del montaje se establece entre 50 segundos y un minuto diez. Las exigencias técnicas para todas las categorías son:

- . 2 series acrobáticas
- . 1 serie gimnástica o una serie mixta (gimnástico-acrobática).

Se establecen cinco categorías en cada una de las cuales se exigirá unos elementos acrobáticos y gimnásticos obligatorios. Asimismo para cada grupo se establecen ejercicios que se bonificarán.

INICIACIÓN y PREINICIACIÓN (50 segundos de duración)

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, atrás, Pino. BONIFICACION: lateral.

Elementos gimnásticos Zancada, $\frac{1}{2}$ giro, $\frac{1}{2}$ giro (pase 1 pierna), galope, spagat.

BENJAMIN (50 segundos de duración)

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, atrás piernas estiradas, lateral, pino, rondada.

BONIFICACION: pino voltereta – pino puente, inversión adelante o remontado

Elementos gimnásticos: Zancada, galope, giro, spagat. BONIFIC: Salto agrupado con giro, Split.

ALEVÍN (1 minuto de duración)

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, atrás piernas estiradas, lateral, pino, pinovoltereta, rondada, BONIFICACION: pino puente, inversion adelante o remontado - quinta.

Elementos gimnásticos: Zancada, galope, giro. BONIFICACION: Zancada c/cambio – carpa abierta.

INFANTIL (1,10 minutos de duración)

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, atrás piernas estiradas, lateral, pino, pino voltereta, rondada, pino puente o inversión adelante o remontado, BONIFICACION: Quinta –Flic-Flac - mortal adelante o atrás

Elementos gimnásticos: Zancada, galope, giro, carpa abierta: BONIFICACION: Zancada c/cambio, serie de dos saltos partiendo de dos piernas.

CADETE Y JUVENIL (1,10 minutos de duración)

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, atrás piernas estiradas, lateral, pino, pinovoltereta, rondada, pino puente o inversión adelante o remontado, BONIFICACION: Quinta –Flic-Flac - mortal adelante o atrás.

Elementos gimnásticos: Zancada, galope, giro, carpa abierta: BONIFICACION: Zancada c/cambio – serie de dos saltos partiendo de dos piernas.

BARRA

La duración del montaje se establece de 50 segundos a un 1,20 minutos

Se establecen cuatro categorías en cada una de las cuales se exigirá unos elementos obligatorios.

Asimismo para cada grupo se establecen ejercicios que se bonificarán.

La altura de la barra variará dependiendo de la categoría.

INICIACIÓN Y PREINICIACIÓN (barra a la altura del suelo)

Salto en extensión, ½ giro, ½ giro, galope. BONIFICACION: Voltereta adelante, pino

BENJAMÍN (barra baja con quitamiedos)

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, marcar pino. BONIFICACION: lateral

Elementos gimnásticos: Salto en extensión, ½ giro, ½ giro, galope, balanza, BONIFICACION: zancada o split

ALEVÍN

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, marcar pino. BONIFICACION: lateral, remontado

Elementos gimnásticos: Giro, split, galope, zancada, BONIFICACION: galope ½ giro

INFANTIL

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, marcar pino. BONIFICACION: lateral, remontado

Elementos gimnásticos: Giro, split, galope, zancada. BONIFICACION: Galope ½ giro, zancada con cambio.

CADETE Y JUVENIL

Elementos acrobáticos: Voltereta adelante, marcar pino. BONIFICACION: lateral, remontado.

Elementos gimnásticos: Giro, split, galope, zancada. BONIFICACION: galope con ½ giro, zancada con cambio, split ½ giro.

SALTO

Se realizaran tiempo de paloma en colchonetas (60 - 80 cms de altura) Se puntuará la técnica correcta y colocación corporal (la técnica de los brazos por debajo), o paloma en plataforma de salto que se puede realizar con Mini-Tramp o trampolín (doble o sencillo).

INICIACIÓN – PREINICIACIÓN - BENJAMIN

Tiempo de paloma a colchonetas a 60 - 80 cms

ALEVÍN

Tiempo de paloma a colchonetas a 80 cms

Paloma en plataforma de salto a 1 metro: con mini-tramp, doble trampolín o trampolín sencillo.

Se bonificará realizarlos con doble trampolín (1 pto) y trampolín sencillo (2 ptos)

INFANTIL - CADETE

Tiempo de paloma a colchonetas a 1 metro

Paloma en plataforma de salto a 1,10 metros: con mini-tramp, doble trampolín o trampolín sencillo. Se bonificará realizarlo con doble trampolín (1 pto) y trampolín sencillo (2 ptos)

PARALELAS

Ejercicio obligatorio para las distintas categorías

INICIACIÓN – PREINICIACIÓN - BENJAMIN

- Posición pies a la banda, 3", bajada a escuadra, pies al suelo juntos.
- Serie dos vuelos adelante-atrás libres a recepcionar en el suelo con pies juntos

ALEVÍN

- Posición pies a la banda, 3", bajada a escuadra, pies al suelo juntos.
- Enrosque en banda baja a posición "pajarito".
- Impulso atrás y serie dos vuelos adelante-atrás libres a recepcionar en el suelo con pies juntos.

INFANTIL - CADETE - JUVENIL

- Posición pies a la banda, 3", bajada a escuadra, pies al suelo juntos.
- Enrosque en banda baja a posición "pajarito".
- Volteo banda baja.
- Despegue, plantas en banda baja, pasar a las banda superior.
- Serie de dos vuelos libres en banda superior y terminar con recepcion pies juntos en la colchoneta.

GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

SUELO

- Se tomarán como referencias los niveles de base 1, 2 y 3 definidos por la federación Española de gimnasia. Se puntuará la técnica y la ejecución de los mismos. Se bonificará con medio punto cuatro elementos adicionales realizados correctamente.

SETA Y CABALLO CON ARCOS

- Como progresión del caballo con arcos los gimnastas actuarán en la seta o base del caballo a nivel del suelo y deberán realizar al menos dos molinos y medio pivot. Puede presentarse enlazados o no.
- Se puntuará la técnica y la ejecución de los mismos.
- En el caballo con arcos realizarán balanceos y pases.
- En el caballo sin arcos se realizarán molinos rusos y alemanas

ANILLAS

- Se tomarán como referencias los niveles 1, 2 y 3 definidos por la federación Española de gimnasia.
- Se puntuará la técnica y la ejecución de los mismos.

SALTO

Los gimnastas podrán realizar un ejercicio en salto de caballo con tres variantes:

- Salto con apoyo de pies sobre el caballo: se valorará la entrada al trampolín y la recepción.
- Paloma
- Rondada

Podrán hacerse con minitramp, trampolín o trampolín doble.

En las categorías alevín o superior se podrán realizar dos saltos distintos y puntuará el mejor de ellos.

PARALELAS

Se tomarán como referencias los niveles 1, 2 y 3 definidos por la Real Federación Española de Gimnasia.

Se puntuará la técnica y la ejecución de los mismos.

BARRA FIJA

Se tomarán como referencias los niveles 1, 2 y 3 definidos por la Real Federación Española de Gimnasia.

Se puntuará la técnica y la ejecución de los mismos.

10.3. Clasificación

El número de participantes en el Campeonato de Aragón será proporcional al número de participantes en cada provincia hasta completar los/as 10 finalistas de nivel A. **Esta proporcionalidad no se conoce hasta que no tenemos el número de participantes de cada provincia.**

Criterio de entrega de medallas:

- En las categorías con más de tres participantes se entregará medallas por aparato y trofeo sólo al primer clasificado de la general.
- En las categorías con sólo tres o menos participantes se entregará trofeos de primer, segundo y/o tercer lugar en la clasificación general pero no medallas por aparatos.
- En la categoría de Pre-Iniciación consideramos que debe entregarse medallas de

participación a todos los gimnastas en lugar de aparatos o a la clasificación general, debido a la edad de los gimnastas.

10.3.1.- Participación en equipos de la misma entidad NO

10.4.- Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes NO

ANEXO I – CALENDARIO

El calendario **PROVISIONAL** de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
27 Febrero al 1 Marzo 2026	ZARAGOZA	FASE PROVINCIAL (Todos los Niveles)
28 Marzo 2026	ZARAGOZA	FASE FINAL DE ARAGON